



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gerencia Regional de  
Educación Moquegua

Dirección de Gestión  
Pedagógica



"Más obras, más trabajo..."

## **REGISTRO O EMPADRONAMIENTO DE DOCENTES QUE APROBARON EL PROCESO DE EVALUACION DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA**

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) y la Gerencia Regional de Educación, comunican a las docentes de las distintas IE de nuestra región que se abrió el proceso de Registro o empadronamiento de docentes que aprobaron el proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria 2017\* (como mínimo básico en oral), para ello se elaboró un aplicativo, para facilitar este proceso en la que el docente puede empadronarse sin necesidad de acudir a la UGEL, desde el 23 de octubre al 30 de noviembre del 2017.

<https://sites.google.com/site/gestiondigeibira/-registro-de-docentes-para-el-2017/03-empadronamiento>

[03 Empadronamiento - Procesos de la Educación Intercultural Bilingüe](#)

\*Este empadronamiento virtual también lo pueden realizar los docentes que aprobaron en el 2015 y 2016

